

DECRETO N°

2621

TEMUCO,

16 AGO. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre del 2015, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2016.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4188 del 18 de Diciembre del 2015, que aprueba las actividades del programa "FUTBOL RURAL", para el año 2016.

3. las facultades que me confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidad.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de iniciar la ejecución de actividades, eventos, jornadas, celebraciones y otros eventos masivos por parte del programa Futbol Rural, cuyo objetivo es potenciar y desarrollar diversas actividades concentradas básicamente en el Futbol, incentivando y estimulando tanto a los niños como adolescentes y además a las casa, a practicar el deporte como es el Futbol. lograr, organizar y Fortalecer la participación de todas las agrupaciones y ligas reunidas en torno a lo que denominamos "Futbol Campesino", visitando en terreno, en base a entrevistas para poder lograr que todas las comunidades indígenas puedan ser partícipes de todos los campeonatos, clínicas deportivas, etc. Y todo tipo de capacitaciones que el municipio puede otorgarle.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de las actividades del programa "FUTBOL RURAL", y sus bases, al cual se realizara de la siguiente forma:

- Cuadrangular de Futbol Varones Fiestas Patrias.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Cuadrangular de Futbol Varones Fiestas Patrias.
OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD	Potenciar e Incentivar la Práctica del Deporte de los Hombres del Sector Rural todo competidor.
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA ACTIVIDAD	1.- lograr la participación de los 4 primeros Equipos del Campeonato Clausura Rural Hombre realizado. 2.- Lograr una convocatoria de unos 200 hombres asistentes al evento y 60 jugadores.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	25 de Septiembre del 2016
COBERTURA ESTIMULADA	Asistencias de 200 espectadores, 60 jugadores.
GASTO PROGRAMADA	\$1.000.000.- (Un Millón de Pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: Premios: (Copas, Medallas, Balones de Futbol.) \$800.000.- Colaciones: (1 Barra de Cereal + 1 Sándwich hamburguesa Jamón-Queso + 1 Fruta + 1 Jugo de 200 ml, por Persona). \$200.000.-
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	Listado de Asistencia y Fotografías.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$800.000.- al centro de costos 15.05.02 Futbol Rural, Ítem 24.01.008.002, Premios Programa y Actividades.
- \$200.000.- al centro de costos 15.05.02 Futbol Rural, Ítem 22.01.001.002, Alimentos Actividades Municipales.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JCFI/RMP/CGR/rch.

Distribución:

- DIDECO.
- Oficina de Partes.

**Cuadrangular de Fútbol varones Fiestas patrias
Categoría senior
2016**

Organiza:

- **Programa Fútbol Rural - Municipalidad de Temuco, Coordinador Don Carlos González Romero**
- **Teléfono de contacto:**
- **Lugar:** Estadio Parcela Tegalda

1. Cada equipo deberá inscribir jugadores mayores de 18 años en una categoría todo competidor.
2. Si fuese menor de edad autorización de los padres con carta escrita.
3. Todo equipo participante deberá de entregar una nómina de 25 jugadores inscritos al coordinador y además registrarse en la planilla de turno.
4. Se jugaran 30 minutos por cada lado con 10 de descanso.
5. Cada jugador deberá acreditar su inscripción en el campeonato presentando en cada partido su Cedula de identidad. Se entregara una Nómina de inscripción.
6. Se aplicara reglamento Actual del Fútbol Chileno (FIFA).
7. Cada equipo deberá presentarse correctamente Uniformado con vestimenta deportiva.
8. Cada Equipo deberá presentar un balón de Fútbol Nº5.
9. El equipo que acumule la mayor cantidad de puntos obtendrá el primer lugar, segundo y tercer quien maneje el registro el árbitro de turno.
10. En caso de que dos equipos lleguen con el mismo puntaje se define con un partido definitorio.
11. El número de cambio será de 5 Jugadores (4 + arquero criterio de cada equipo)
12. Puntaje Ganador 3 Puntos, empate 1 punto, perdedor 0 punto
13. Agresión o intento de agresión a un jugador, árbitro, el jugador será penalizado con la expulsión del campeonato. La única persona acreditada para presentar reclamo ante la organización será el Delegado registrado en la nómina.
14. Se debe firmar carta compromiso quien la genera el coordinador para tener de respaldo que se ejecutó el campeonato.

Ligas participantes:

- Liga Nuevo Renacer
- Liga Paillao Mapu
- Liga Nehuen Mapu
- Liga Nueva Esperanza

Premiación / Cuadrangular de Fútbol varones Fiestas patrias
Categoría senior

- 1er Lugar: 1 Copa, 20 medallas Doradas, Equipo de Fútbol Completo.
- 2do Lugar: 1 copa, 20 medallas plateadas.
- 3er Lugar: 1 Copa, 20 medallas cobrizadas.
- Trofeos / estímulos a jugadores: Mejor Arqueros - Goleador - mejor jugador.

• **Observación:**

- La premiación señalada en el presente campeonato se repite en todas las ligas antes mencionadas.